

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, INICIADA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DESAHOGANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

**ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA, LA SECRETARÍA GENERAL HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, LICENCIADO RICARDO ROSAS PÉREZ, CIUDADANA LICENCIADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, CONSEJERA MAGISTRADA, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LICENCIADO JOSÉ JOAQUÍN MAGDALENO GONZÁLEZ Y CONSEJERO JUEZ LICENCIADO J. JESÚS VALENCIA VALENCIA. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE CONSTAR QUE EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, QUIEN INFORMO VÍA TELEFÓNICA, QUE SE ENCONTRABA ENFERMO, POR LO QUE NO LE IBA A SER POSIBLE ASISTIR A LA PRESENTE REUNIÓN.**

**2.- ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS CONSEJEROS; ES PROCEDENTE DECLARAR ABIERTA Y APROBADA LA SESIÓN ORDINARIA, TENIENDO VALIDEZ LAS DELIBERACIONES Y ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE EMITAN, POR EXISTIR QUÓRUM Y POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE ESTABLECE QUE LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONSEJO TENDRÁN VALIDEZ CON LA ASISTENCIA DE POR LO MENOS TRES CONSEJEROS.**

**3.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 91/2010-II DE FECHA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1532, SIGNADO POR LA LICENCIADA FLORIDA LÓPEZ HERNÁNDEZ, JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEGUNDA REGIÓN, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO DE CUENTA EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE.**

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 243/ACJOTSJCM/2010, DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1533, SIGNADO POR LA**

LICENCIADA MA. GUADALUPE REYES CÁRDENAS, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE CONSEJO, A LA CIUDADANA PAULINA MORALES PÉREZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

4.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 283 DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1534, SIGNADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER LARA MANRIQUE, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, SEA REPARADO O EN SU CASO SUSTITUIR MONITOR MARCA HP, MODELO L1706, NUMERO DE SERIE CNN6372HD2, NÚMERO DE INVENTARIO PC601, ELLO EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU OFICIO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA SUSTITUCIÓN DEL MONITOR QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN EL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN, DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL TITULAR DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA Y AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

5.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO S.P. 319/2010 DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1535, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE REMITE EL OFICIO NUMERO OFICIO/JPM/NO.28 DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, SIGNADO POR LA LICENCIADA EVELYN GUTIÉRREZ CIENFUEGOS, JUEZ DE PAZ MUNICIPAL DE TLALTIZAPÁN, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EL INFORME MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL

JUZGADO, DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR LAS RAZONES QUE VIERTE EN SU OFICIO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA ACUSAR EL RECIBO DE ESTILO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA JUEZ DE PAZ MUNICIPAL DE TLALTIZAPÁN, MORELOS**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

6.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO S.P. 315/2010 DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1536, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE REMITE EL OFICIO NUMERO 031/2010 DE FECHA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, SIGNADO POR EL LICENCIADO JORGE CHRISTIAN CANO CARREÑO, JUEZ DE PAZ DE CUERNAVACA, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EL INFORME MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS SECRETARÍAS CIVIL Y MIXTA DEL JUZGADO, DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES QUE VIERTE EN SU OFICIO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA ACUSAR EL RECIBO DE ESTILO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA JUEZ DE PAZ MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

7.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1537, SIGNADO POR LA LICENCIADA GEORGINA IVONNE MORALES TORRES, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA GEORGINA IVONNE MORALES TORRES, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA**

**INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

8.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1538, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARTHA ELENA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA MARTHA ELENA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS; ASIMISMO, COMUNÍQUESE AL PETICIONARIO Y AL TITULAR DEL JUZGADO DE QUE SE TRATA, QUE EN LO SUCESIVO EN LA SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y/O SALIDA DE SUS LABORES, DEBERÁN CONSTAR EL NOMBRE Y FIRMA DE LOS SIGNANTES. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA TITULAR DEL JUZGADO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

9.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1539, SIGNADO POR LA CIUDADANA CITLALLI YAZMÍN SOLÓRZANO ULLOA, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE TOMA EN CONSIDERACIÓN PARA SUSTITUIR LA INCAPACIDAD DE LA CIUDADANA YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA AL JUZGADO OCTAVO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTA EN SU ESCRITO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

10.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1543, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA ELENA LÓPEZ ROMERO, SECRETARIA DE ACUERDOS MENOR ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO MENOR DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA MARÍA ELENA LÓPEZ ROMERO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS; ASIMISMO, COMUNÍQUESE AL PETICIONARIO Y A LA TITULAR DEL JUZGADO DE QUE SE TRATA, QUE EN LO SUCESIVO EN LA SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y/O SALIDA DE SUS LABORES, DEBERÁN CONSTAR EL NOMBRE Y FIRMA DE LOS SIGNANTES. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO MENOR DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

11.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 75 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1544, SIGNADO POR LA LICENCIADA AURORA SALGADO JAIMES, JUEZ AUXILIAR ENCARGADA DE LA VISITADURÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, ACTA ADMINISTRATIVA DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, CON MOTIVO DE LA VISITA REALIZADA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR LAS RAZONES QUE VIERTE EN SU ESCRITO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

12.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1545, SIGNADO POR LA CIUDADANA MARISOL CECILIA CLAVIJO HERNÁNDEZ, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA A LA VISITADURÍA GENERAL, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ Y LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DÍAS VEINTICINCO DE FEBRERO, DOS Y TRES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA MARISOL CECILIA CLAVIJO HERNÁNDEZ, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA A LA VISITADURÍA GENERAL, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, Y LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DÍAS VEINTICINCO DE FEBRERO, DOS Y TRES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

13.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 111, DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1546, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE OTORGUEN QUINCE SILLAS SECRETARIALES, ASÍ COMO TRES SILLONES EJECUTIVOS, ELLO EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES DEL OFICIO NUMERO 392 DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL LICENCIADO ANTONIO PÉREZ ASCENCIO, JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

14.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 112, DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1547, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL OFICIO NUMERO 1628, DE FECHA DOS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL LICENCIADO EDUARDO CLEMENTE GARCÍA BRAVO, ADMINISTRADOR DE SALAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA UN PIZARRÓN BLANCO STANDARD, MARCADORES, UN BORRADOR Y UN LIBRERO, PARA SER INSTALADOS EN LA OFICINA DEL M. EN D. FIDEL EUFROCIO FLORES SÁNCHEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN PIZARRÓN BLANCO STANDARD, MARCADORES, UN BORRADOR Y UN LIBRERO, QUE DEBERÁN SER INSTALADOS EN LA OFICINA DEL M. EN D. FIDEL EUFROCIO FLORES SÁNCHEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL ADMINISTRADOR DE SALA DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL ESTADO, AL**

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

15.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 13/2010 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1548, SIGNADO POR LA LICENCIADA LORENA GALINDO ARIZMENDI, JUEZ SEGUNDO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE PROPORCIONE UN EQUIPO NUEVO DE CPU, ELLO EN VIRTUD A LAS RAZONES QUE VIERTE EN SU ESCRITO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA SUSTITUCIÓN DEL CPU, QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN LA ACTUARÍA DEL JUZGADO PRIMERO MENOR DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN, DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

16.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1549, SIGNADO POR LA CIUDADANA VIOLETA ACEVEDO OSORIO, OFICIAL JUDICIAL "C" ADSCRITA AL JUZGADO SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA VIOLETA ACEVEDO OSORIO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS; ASIMISMO, COMUNÍQUESE A LA PETICIONARIA QUE EN LO SUCESIVO, LA SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y/O**

**SALIDA DE SUS LABORES, DEBERÁN CONSTAR EL NOMBRE Y FIRMA DE LA SIGNANTE. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

17.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1550, SIGNADO POR LA CIUDADANA ADRIANA GARCÍA LÓPEZ, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA A LA VISITADURÍA GENERAL, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA ADRIANA GARCÍA LÓPEZ, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA A LA VISITADURÍA GENERAL, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

18.- CUENTA CON LA INCAPACIDAD RECIBIDA ANTE ESTE CONSEJO EL CUATRO DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 1551, QUE EXPIDE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FAVOR DE LA CIUDADANA JANET NAVA CARCAÑO, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA A LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA QUE SE AUTORIZA POR CUARENTA Y DOS DÍAS A PARTIR DEL PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA INCAPACIDAD DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

19.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 90/2010 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1552, SIGNADO POR EL LICENCIADO HUGO MARTÍNEZ SALGADO, SECRETARIO PROYECTISTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL LAUDO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 01/223/08, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA CELIA FERNÁNDEZ COSS.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA PROMOVER EL JUICIO DE AMPARO CORRESPONDIENTE EN CONTRA DEL LAUDO DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 01/223/08, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA CELIA FERNÁNDEZ COSS Y RADICADO EN EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL COORDINADOR JURÍDICO, PARA QUE EN CONJUNTO CON EL LICENCIADO HUGO MARTÍNEZ SALGADO, SECRETARIO AUXILIAR PROYECTISTA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PROCEDAN A PREPARAR EL PROYECTO DE DEMANDA EN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO Y SECRETARIO AUXILIAR PROYECTISTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

20.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 2267-V DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1553, SIGNADO POR EL LICENCIADO ENRIQUE RUEDA QUESADA, SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 875/2008-V, PROMOVIDO POR RUBÉN JASSO DÍAZ.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO J. JESÚS VALENCIA VALENCIA, CONSEJERO JUEZ, MANIFIESTA: QUE POR CUANTO HACE AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ME EXCUSO DE CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN VIRTUD DE TENER EL CARÁCTER DE TERCERO PERJUDICADO EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO RUBÉN JASSO DÍAZ, POR LO QUE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE TENGA POR CALIFICADA DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DE LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO**

**J. JESÚS VALENCIA VALENCIA, CONSEJERO JUEZ, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, Y SE DETERMINA CALIFICAR DE LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA CON ANTERIORIDAD POR LAS RAZONES EXPUESTAS, QUEDANDO POR TANTO, SEPARADO PARA CONOCER Y RESOLVER ÚNICAMENTE DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULO 115 Y 116 DE LA CITADA LEY.**

**ENSEGUIDA CONTINÚESE CON LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA:**

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS DE CUENTA Y DETERMINA FACULTAR AL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO, PARA EFECTOS DE QUE INTERPONGA A NOMBRE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EL RECURSO CORRESPONDIENTE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DERIVADA DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 875/2008-V, PROMOVIDO POR RUBÉN JASSO DÍAZ. ASIMISMO TÚRNESE EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO PARA QUE PROCEDA PREPARAR EL PROYECTO DE REVISIÓN RESPECTIVO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**21.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 118, DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1554, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL OFICIO NUMERO 0046, DE FECHA DOS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ BERNABÉ GARCÍA GARCÍA, JUEZ SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA UN FAX Y UN APARATO INTERSECRETARIAL, ELLO EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES DEL OFICIO DE CUENTA.**

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN FAX Y UN APARATO INTERSECRETARIAL, QUE DEBERÁN SER INSTALADOS EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

22.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 117, DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1555, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES, POR EL QUE REMITE EL OFICIO NUMERO 119 DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA ESTHER PICHARDO OLAIZ, JUEZ MENOR MIXTO DE LA QUINTA DEMARCACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO, QUIEN SOLICITA DE MANERA URGENTE LA SUSTITUCIÓN DE UNA BANCA DE TRES PLAZAS INSTALADA EN EL JUZGADO A SU CARGO, ELLO EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES DEL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UNA BANCA DE TRES PLAZAS NUEVA, QUE DEBERÁ SUSTITUIR LA QUE SE ENCUENTRA INSTALADA EN EL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA QUINTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

23.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 114, DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1556, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA RATIFICACIÓN DE LA FACTURA NUMERO 354 DEL PROVEEDOR JOSÉ LUIS OCAMPO RAMÍREZ, POR LA CANTIDAD DE \$11,275.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ELLO EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES DEL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EL PAGO DE LA FACTURA**

**NÚMERO 0354, DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, POR LA CANTIDAD DE \$11,275.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR EL PROVEEDOR JOSÉ LUIS OCAMPO RAMÍREZ, DE “DEP-CONSTRUCCIONES” POR CONCEPTO DE PAGO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN DE HERRERÍA CON PUERTA ABATIBLE Y UN FIJO, EN DIMENSIONES DE 2.50M X 1.81M, ELABORADO CON PTR DE 1 ½” CUADRADO DE 5/8” Y FIGURAS FORJADAS CON SOLERA DE 5/8” Y 3/16”, INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD TETRA MARCA PHILIPS, PORTACANDADOS, APLICAR PRIMARIO, ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE EN COLOR NEGRO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

24.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 115, DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1557, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA RATIFICACIÓN DE LA FACTURA NUMERO 3252 DEL PROVEEDOR ANA LILIA BARRIOS XÓCHITL DE “FORMAS EN MOVIMIENTO”, POR LA CANTIDAD DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ELLO EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES DEL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 3252, DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR LA CANTIDAD DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR ANA LILIA BARRIOS XÓCHITL DE “FORMAS EN MOVIMIENTO”, POR CONCEPTO DE PAGO DE UN GABINETE PARA LLAVES, CON CERRADURA PARA NOVENTA Y TRES LLAVES, FABRICADO EN LÁMINA ACABADO EN PINTURA BEIGE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

25.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 116, DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1558, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES,

POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA RATIFICACIÓN DE LA FACTURA NUMERO 2337 DEL PROVEEDOR JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ DE “PRO-JAISA”, POR LA CANTIDAD DE \$24,740.80 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 80/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ELLO EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES DEL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 2337, DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR LA CANTIDAD DE \$24,740.80 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 80/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR EL CIUDADANO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ DE “PRO-JAISA” POR CONCEPTO DE PAGO DE TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA EN ÁREA DEL PRIVADO DEL JUEZ Y ARCHIVO DEL JUZGADO QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, SEGÚN COTIZACIÓN CON FOLIO 172.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

26.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO CJ/JATO/0172010 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1559, SIGNADO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA ENTREGA DE DOS CARTUCHOS TIPO Q6000A EN COLOR NEGRO, ASÍ COMO UN CARTUCHO AMARILLO Y UN CARTUCHO TIPO Q6003A EN COLOR MAGENTA PARA LA IMPRESORA HP COLOR LÁSER JET 2605 A SU CARGO, ELLO EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU OFICIO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA INSTRUIR AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN, PROCEDA A SUSTITUIR LOS CARTUCHOS DE TINTA, SOLICITADOS POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL LICENCIADO JESÚS ANTONIO TALLABS ORTEGA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO ESTATAL Y AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

27.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO R.H./C.A. 149/03/10 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1560, SIGNADO POR EL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL ENVÍA LA SOLVENTACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL OFICIO D.C.I./367/09 DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL QUE INFORMA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN A LOS REPORTES DE REGISTROS DE ENTRAS Y SALIDAS, ASÍ COMO LOS JUSTIFICANTES DEL PERSONAL DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

28.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1561, SIGNADO POR LA LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITA AL JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, LOS DATOS DE LOS PROYECTOS DE SENTENCIAS ELABORADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DE FEBRERO AL UNO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y SE ORDENA AGREGAR LOS MISMOS AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITA AL JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

29.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1562, SIGNADO POR LA LICENCIADA ALICIA TORRES BENUMEA, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE

SALIDA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA ALICIA TORRES BENUMEA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

30.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1563, SIGNADO POR LA LICENCIADA NORMA LILIA BATALLA GUARDIÁN, ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE LA LICENCIADA NORMA LILIA BATALLA GUARDIÁN, ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, CON RESIDENCIA EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

31.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1564, SIGNADO POR LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN VON PUTLITZ MÉNDEZ, AUXILIAR ANALISTA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ATLACHOLOAYA, MORELOS, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN VON PUTLITZ MÉNDEZ, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

32.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 76 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1565, SIGNADO POR LA LICENCIADA AURORA SALGADO JAIMES, JUEZ AUXILIAR ENCARGADA DE LA VISITADURÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, ACTA ADMINISTRATIVA DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, CON MOTIVO DE LA VISITA REALIZADA AL JUZGADO PRIMERO MENOR PENAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO, POR LAS RAZONES QUE VIERTE EN SU ESCRITO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

33.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1566, SIGNADO POR LA PROFESORA LAURA DELGADO LEÓN, ADSCRITA AL C.E.N.D.I. "PALACIO DE JUSTICIA" DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE

AUTORICE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO, POR EL DÍA VIERNES DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN SU ESCRITO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA PROFESORA LAURA DELGADO LEÓN, SE DETERMINA AUTORIZAR LICENCIA CON GOCE DE SUELDO, POR EL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA DIRECTORA DEL CEN.D.I. "PALACIO DE JUSTICIA" DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

34.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 321 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1567, SIGNADO POR LA LICENCIADA DORA MARÍA RODRÍGUEZ PINEDA, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA INSTALACIÓN DE UN LECTOR BIOMÉTRICO PARA EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL A SU CARGO, ELLO EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU OFICIO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA TITULAR DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

35.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 523, DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1568, SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ LORENZO CASTILLO SOTELO, JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA A ESTE CONSEJO, LA GUARDIA QUE CUBRIRÁ EL LICENCIADO JORGE HERNÁNDEZ GARFIAS, SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO, DEL OCHO AL QUINCE DE MARZO DE

DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

36.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 768, DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1569, SIGNADO POR EL LICENCIADO ANTONIO SALGADO SANDOVAL, JUEZ PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE ENVÍA A ESTE CONSEJO, LA LISTA DEL PERSONAL QUE LABORÓ DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ A PARTIR DE LAS QUINCE HORAS HASTA EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, EN LA SUPRESIÓN DE LOS JUZGADO CUARTO Y QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS, PROCEDAN A REALIZAR LA CUANTIFICACIÓN DE LA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA QUE CORRESPONDERÍA AL PERSONAL ADSCRITO A LOS JUZGADOS PENALES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, QUE AUXILIARON EN LA SUPRESIÓN DE LOS JUZGADOS CUARTO Y QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, LOS DÍAS DEL VEINTINUEVE DE ENERO AL DOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR MÁXIMO DE COMPENSACIONES AUTORIZADAS POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

37.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1570, SIGNADO POR LA CIUDADANA CELINA IRENE SÁNCHEZ VILLANUEVA, OFICIAL JUDICIAL "A", ADSCRITA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE

SALIDA DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO:** ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA CELINA IRENE SÁNCHEZ VILLANUEVA, OFICIAL JUDICIAL "A", ADSCRITA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

38.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1571, SIGNADO POR EL CIUDADANO JONATHAN HERNÁNDEZ SOTO, OFICIAL JUDICIAL "D", ADSCRITO A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO:** ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO JONATHAN HERNÁNDEZ SOTO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS; ASIMISMO, COMUNÍQUESE AL PETICIONARIO Y AL TITULAR DEL JUZGADO DE QUE SE TRATA, QUE EN LO SUCESIVO, EN LA SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y/O SALIDA DE SUS LABORES, DEBERÁ CONSTAR EL NOMBRE Y FIRMA DE LOS SIGNANTES. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL INTERESADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

39.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1572, SIGNADO POR EL CIUDADANO CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ DÍAZ, OFICIAL JUDICIAL, ADSCRITO A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ DÍAZ, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL INTERESADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

40.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1573, SIGNADO POR LA CIUDADANA FABIOLA MONTES DELGADO, OFICIAL JUDICIAL, ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y JUICIOS ORALES DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA FABIOLA MONTES DELGADO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

41.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1574, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO CON LA LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS, POR LAS RAZONES QUE VIERTE EN SU ESCRITO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y SE ORDENA AGREGAR LOS MISMOS AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITA AL JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

42.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO S.P.321/2010 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1575, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL OFICIO NUMERO 1562/AGJOTSJEM/2010 DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL LICENCIADO EDUARDO CLEMENTE GARCÍA BRAVO, ADMINISTRADOR DE SALA DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA ESTADÍSTICA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES QUE VIERTE EN SU ESCRITO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

43.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO

1576, SIGNADO POR EL CIUDADANO ROBERTO JASSO BAUTISTA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA ESTE CONSEJO, SE LE EXPIDA UNA HOJA DE SERVICIO POR EL TIEMPO QUE LABORÓ EN ESTA INSTITUCIÓN; EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA INSTRUIR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, EN CASO DE SER PROCEDENTE, EXPIDAN LA HOJA DE SERVICIOS SOLICITADA POR EL CIUDADANO ROBERTO JASSO BAUTISTA.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL PETICIONARIO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

44.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO R.H./ 086/03/10 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1577, SIGNADO POR EL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A LA CIUDADANA IVONNE MARIE ISLAS DUEÑAS, ENCARGADA DE NÓMINAS, POR EL QUE LE HACE UNA SEGUNDA EXHORTACIÓN, A FIN DE DAR RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

45.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO R.H./ 087/03/10 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1578, SIGNADO POR EL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL CIUDADANO MARCOS RAYMUNDO ROGEL CORTÉS, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y ARCHIVO DEPENDIENTE DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE LE HACE UNA CUARTA EXHORTACIÓN, A FIN DE QUE SOLVENTE LAS OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REQUERIR AL CIUDADANO MARCOS**

**RAYMUNDO ROGEL CORTÉS, PARA QUE A LA BREVEDAD PROCEDA A SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN O EN SU CASO, INFORMAR A ESTE CUERPO COLEGIADO, LAS RAZONES QUE LE IMPIDEN LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES ENUMERADAS.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y ARCHIVO, AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y AL DIRECTOR DE LA CONTROLARÍA INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

46.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO R.H./088/03/10 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1579, SIGNADO POR EL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL REPORTA A ESTE CONSEJO, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS DE DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL ACTIVO DE ESTA INSTITUCIÓN, AL MES DEL ENERO DEL AÑO EN CURSO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

47.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO R.H./ 088/03/10-BIS DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1580, SIGNADO POR EL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, QUE CON EL OFICIO R.H./C.A./149/03/10 DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DIO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO D.C.I./031/10, DE LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, DERIVADO DE LA REVISIÓN DE CONTROL DE ASISTENCIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

48.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1581, SIGNADO POR EL LICENCIADO SAÚL VILLALOBOS MEDINA, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA

INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR EL QUE EXHIBE A ESTE CONSEJO, COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA PROFESIONAL QUE LO ACREDITA COMO LICENCIADO EN DERECHO, PARA QUE SEA AGREGADO A SU EXPEDIENTE PERSONAL.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA REMITIR AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, LA DOCUMENTAL QUE EXHIBE EL LICENCIADO SAÚL VILLALOBOS MEDINA, PARA QUE PROCEDA AGREGARLA A SU EXPEDIENTE PERSONAL.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y AL PETICIONARIO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

49.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./297/2010 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1582, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE ORDENA AGREGAR LAS COPIAS CERTIFICADAS ANEXAS AL EXPEDIENTE DEL FUNCIONARIO QUE MENCIONA; EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

50.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./232/2010 DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1583, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL, DIRIGIDO AL ARQUITECTO DEMETRIO ROMÁN ISIDORO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE SOLICITA APOYO PARA CONTAR CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA OBRA DE CUAUTLA, RELACIONADO CON EL OFICIO S.E.S.P./0167/2010 SUSCRITO POR EL L.A. JOSÉ HERRERA CHÁVEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL, ASIMISMO LE SOLICITA SE INFORME, LA CANTIDAD DE DINERO QUE SE REQUIERE PARA CONCLUIR LA OBRA EN MENCIÓN; EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

51.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 1729/AGJOTSJEM/2010 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1584, SIGNADO POR EL LICENCIADO EDUARDO CLEMENTE GARCÍA BRAVO, ADMINISTRADOR DE LAS SALAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, LOS FORMATOS PARA EL PAGO DE HORAS EXTRAS DEL PERSONAL DE APOYO, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, ELLO EN VIRTUD A ALAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PROCEDAN A REALIZAR LA CUANTIFICACIÓN DE LA CANTIDAD A PAGAR, QUE CORRESPONDA AL PERSONAL ENUMERADO EN EL LIBELO DE CUENTA, DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR MÁXIMO DE COMPENSACIONES AUTORIZADAS POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

52.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./301/2010 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1585, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA RATIFICACIÓN DE LA COMPRA DE DOS EQUIPOS CELULARES DE LA MARCA NEXTEL Y DE UN MICRÓFONO INALÁMBRICO, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA RATIFICAR LA ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS CELULARES MARCA NEXTEL, QUE FUERON ASIGNADOS AL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y AL LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ FONSECA, SECRETARIO PARTICULAR DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, RESPECTIVAMENTE. ASÍ MISMO, SE RATIFICA LA COMPRA DEL MICRÓFONO INALÁMBRICO, QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN EL**

**SALÓN DE PLENOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

53.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./293/2010 DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1586, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, LOS COSTOS ANUALES DE FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

54.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO D.G.A./304/2010 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1587, SIGNADO POR EL C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, EL PAGO POR CONCEPTO DE LABORES EN DÍAS DE DESCANSO DEL CIUDADANO ANTONIO GUADALUPE FLORES SANTIAGO POR LOS DÍAS SEIS, TRECE, VEINTE Y VEINTISIETE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO POR LA CANTIDAD DE \$872.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$872.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), AL CIUDADANO ANTONIO GUADALUPE FLORES SANTIAGO, CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS SEIS, TRECE, VEINTE Y VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y AL INTERESADO.**

**LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

55.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1588, SIGNADO POR LA LICENCIADA MINERVA ROMÁN BUSTOS, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA MINERVA ROMÁN BUSTOS, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

56.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1589, SIGNADO POR LA LICENCIADA ASTRID SILVIA LÓPEZ SOTO, SECRETARIA DE ACUERDOS MENOR ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE LA LICENCIADA ASTRID SILVIA LÓPEZ SOTO, SECRETARIA DE ACUERDOS MENOR ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN DEL ESTADO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS; ASIMISMO,**

**COMUNÍQUESE A LA PETICIONARIA Y A LA TITULAR DEL JUZGADO DE QUE SE TRATA, QUE EN LO SUCESIVO, LA SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y/O SALIDA DE SUS LABORES, DEBERÁ CONSTAR EL NOMBRE Y FIRMA DE LOS SIGNANTES. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

57.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1590, SIGNADO POR LA CIUDADANA MARÍA TERESA CRUZ DAMAS, OFICIAL JUDICIAL "B" ADSCRITA AL BOLETÍN JUDICIAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE LA CIUDADANA MARÍA TERESA CRUZ DAMAS, OFICIAL JUDICIAL "B" ADSCRITA AL BOLETÍN JUDICIAL, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

58.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1591, SIGNADO POR LA CIUDADANA MARIBEL TOVAR AGUILAR, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE LA CIUDADANA MARIBEL TOVAR AGUILAR, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA AL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

59.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1592, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE RAMÍREZ CENSO, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA A LA VISITADURÍA GENERAL DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DE LOS DÍAS VEINTICUATRO DE FEBRERO Y PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, ASÍ COMO LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DÍAS VEINTICINCO DE FEBRERO, DOS Y TRES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE LA LICENCIADA MARIA GUADALUPE RAMÍREZ CENSO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DE LOS DÍAS VEINTICUATRO DE FEBRERO Y PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, ASÍ COMO LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DÍAS VEINTICINCO DE FEBRERO, DOS Y TRES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

60.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1593, SIGNADO POR LOS PSICÓLOGOS CRISTÓBAL MARIACA TORRES, JOSÉ GUILLERMO FONSECA PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN CABRERA ORHNER, LICENCIADO ALBERTO CHRISTOPHER PERALTA DOMÍNGUEZ Y LAS TRABAJADORAS SOCIALES ALONDRA LULIANA ORTEGA SALAZAR Y MARÍA ELENA ALVARADO ALEJANDRE, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE CONSEJO, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

61.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1594, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ MENESES, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE TOMA EN CONSIDERACIÓN PARA INGRESAR A TRABAJAR A ESTA INSTITUCIÓN, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTA EN SU ESCRITO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

62.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1595, SIGNADO POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS ROSALES ARREAGA, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE BRINDE LA OPORTUNIDAD DE INGRESAR A LABORAR A ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTA EN SU ESCRITO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA, QUIEN DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU**

**PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL PETICIONARIO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

63.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 78 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1596, SIGNADO POR LA LICENCIADA AURORA SALGADO JAIMES, JUEZ AUXILIAR ENCARGADA DE LA VISITADURÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, ACTA ADMINISTRATIVA DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ CON MOTIVO DE LA VISITA REALIZADA AL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA QUINTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO, POR LAS RAZONES QUE VIERTE EN SU ESCRITO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

64.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 79 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1597, SIGNADO POR LA LICENCIADA AURORA SALGADO JAIMES, JUEZ AUXILIAR ENCARGADA DE LA VISITADURÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE DOS ACTAS ADMINISTRATIVAS DE FECHAS CUATRO Y CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, LEVANTADAS CON MOTIVO DE LA INASISTENCIA DE LA CIUDADANA EVANGELINA FRAGA GONZÁLEZ, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA A LA VISITADURÍA GENERAL DE ESTA INSTITUCIÓN, POR LAS RAZONES QUE VIERTE EN SU ESCRITO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

65.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO A.2230 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1598, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA ELENA HERNÁNDEZ QUINTERO, SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1164/2009-II PROMOVIDO POR ELVIA TERÁN PEÑA Y OTROS.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

66.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO A.1244 DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1599, SIGNADO POR LA LICENCIADA FLOR VERENISSE GÓMEZ PEINADO, SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1294/2009-VI PROMOVIDO POR LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

67.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 118/10 DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1600, SIGNADO POR EL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR, DIRIGIDO AL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, CONTRALOR INTERNO DE ESTA INSTITUCIÓN, POR EL QUE LE REMITE LAS CARPETAS CON PÓLIZAS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

68.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 1823-IV DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1601, SIGNADO POR EL LICENCIADO ENRIQUE RUEDA QUESADA, SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, RELATIVO A LOS

AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 17/2010-IV-B PROMOVIDO POR ALFONSO ELIZALDE GUERRERO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

69.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 420 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1602, SIGNADO POR EL LICENCIADO FERNANDO RASGADO CÓRDOBA, JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTE CONSEJO, EL ACTA ADMINISTRATIVA DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RELATIVA AL ROBO DE LA BOMBA QUE ALIMENTA LA CISTERNA DEL JUZGADO PENAL A SU CARGO, ASÍ MISMO, SOLICITA SE REMITAN LOS DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DE LA BOMBA REFERIDA.

ASIMISMO, CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 436 DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1645, SIGNADO POR EL LICENCIADO FERNANDO RASGADO CÓRDOBA, JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, EN VÍA DE ALCANCE A SU OFICIO NÚMERO 420

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y ATENDIENDO QUE LOS HECHOS QUE DIERON MOTIVO AL ACTA DE REFERENCIA, PUEDEN SER CONSTITUTIVOS DE LA COMISIÓN DE UN DELITO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII Y XXVII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL TITULAR DEL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, PROCEDAN A DAR VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA ESTE REALICE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES POR LA PROBABLE COMISIÓN DE CONDUCTAS CONSTITUTIVAS DEL DELITO.**

**ASIMISMO, SE INSTRUYE AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, PROCEDA DE INMEDIATAMENTE A TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD Y RESGUARDO DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL INMUEBLE QUE OCUPA**

**EL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL TITULAR DEL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

70.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO PGJ.CGAVI.635.09-12 DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1603, SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS VILLAVICENCIO DE LA ROSA, COORDINADOR GENERAL DE ASESORES Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, DIRIGIDO AL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CAMPOS NERI, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE ENTREGO UN SOBRE CERRADO QUE CONTIENEN LA CLAVE DE ACCESO PARA CONSULTAR LA BASE DE DATOS CREADA POR EL ACUERDO 32/09 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTEN EN SU OFICIO DE CUENTA.

ASIMISMO, CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO PGJ.CGAVI.635.09-12 DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1604, SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS VILLAVICENCIO DE LA ROSA, COORDINADOR GENERAL DE ASESORES Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, DIRIGIDO AL LICENCIADO MARTÍN EULALIO DOMÍNGUEZ CASARRUBIAS, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, CONTROL Y JUICIO ORAL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE ENTREGO UN SOBRE CERRADO QUE CONTIENEN LA CLAVE DE ACCESO PARA CONSULTAR LA BASE DE DATOS CREADA POR EL ACUERDO 32/09 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTEN EN SU OFICIO DE CUENTA.

OTRA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO PGJ.CGAVI.635.09-12 DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1605, SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS VILLAVICENCIO DE LA ROSA, COORDINADOR GENERAL DE ASESORES Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, DIRIGIDO A LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE REYES CÁRDENAS, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, CONTROL Y JUICIO ORAL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE ENTREGO UN SOBRE CERRADO QUE CONTIENEN LA CLAVE DE ACCESO PARA CONSULTAR LA BASE DE DATOS CREADA POR EL ACUERDO 32/09 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

DE MORELOS, DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTEN EN SU OFICIO DE CUENTA.

NUEVA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO PGJ.CGAVI.635.09-12 DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1606, SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS VILLAVICENCIO DE LA ROSA, COORDINADOR GENERAL DE ASESORES Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, DIRIGIDO A LA LICENCIADA PATRICIA SOLEDAD AGUIRRE GALVÁN, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, CONTROL Y JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE ENTREGO UN SOBRE CERRADO QUE CONTIENEN LA CLAVE DE ACCESO PARA CONSULTAR LA BASE DE DATOS CREADA POR EL ACUERDO 32/09 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTEN EN SU OFICIO DE CUENTA.

ASÍ COMO, CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO PGJ.CGAVI.635.09-12 DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1607, SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS VILLAVICENCIO DE LA ROSA, COORDINADOR GENERAL DE ASESORES Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, DIRIGIDO AL LICENCIADO FIDEL EUFROCIO FLORES SÁNCHEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, CONTROL Y JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE ENTREGO UN SOBRE CERRADO QUE CONTIENEN LA CLAVE DE ACCESO PARA CONSULTAR LA BASE DE DATOS CREADA POR EL ACUERDO 32/09 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTEN EN SU OFICIO DE CUENTA.

OTRA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO PGJ.CGAVI.635.09-12 DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1608, SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS VILLAVICENCIO DE LA ROSA, COORDINADOR GENERAL DE ASESORES Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, DIRIGIDO A LA LICENCIADA ELVIA TERÁN PEÑA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, CONTROL Y JUICIO ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE ENTREGO UN SOBRE CERRADO QUE CONTIENEN LA CLAVE DE ACCESO PARA CONSULTAR LA BASE DE DATOS CREADA POR EL ACUERDO 32/09 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTEN EN SU OFICIO DE CUENTA.

NUEVA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO PGJ.CGAVI/128/10-03 DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1611, SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS VILLAVICENCIO DE LA ROSA, COORDINADOR GENERAL DE ASESORES Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL,

DIRIGIDO AL LICENCIADO EDUARDO CLEMENTE BRAVO, ADMINISTRADOR DE LAS SALAS DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, CONTROL Y JUICIO ORAL DEL ESTADO, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE ENTREGO UN SOBRE CERRADO QUE CONTIENEN LA CLAVE DE ACCESO PARA CONSULTAR LA BASE DE DATOS CREADA POR EL ACUERDO 32/09 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU OFICIO DE CUENTA.

OTRA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO PGJ.CGAVI./081/10-02 DE FECHA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1609, SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS VILLAVICENCIO DE LA ROSA, COORDINADOR GENERAL DE ASESORES Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, DIRIGIDO AL LICENCIADO RAYMUNDO ESCOBAR TELLECHEA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS E INFORMACIÓN CRIMINÓGENA Y JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE INFORMA LA APERTURA DE UNA CUENTA DE ACCESO A NOMBRE DEL LICENCIADO EDUARDO CLEMENTE GARCÍA BRAVO, ADMINISTRADOR DE SALA DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL ESTADO, PARA ACCEDER A LA BASE DE DATOS CITADA, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU OFICIO DE CUENTA.

ASÍ COMO, CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO PGJ.CGAVI./141/10-03 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1610, SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS VILLAVICENCIO DE LA ROSA, COORDINADOR GENERAL DE ASESORES Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE CONSEJO, QUE LAS CLAVES DE ACCESO CREADAS PARA LOS JUECES QUE OPERAN EL SISTEMA ACUSATORIO, FUERON ENTREGADAS AL ADMINISTRADOR DE SALA DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO POR ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, RELATIVO A LA BASE DE DATOS REFERENTE A LOS MODOS ALTERNOS AL PROCESO, ASIMISMO INFORMA QUE FUE CREADA LA CUENTA DE ACCESO A NOMBRE DEL ADMINISTRADOR DE SALAS, PARA ACCEDER A LA BASE DE DATOS CITADA, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS DE CUENTA Y ATENTO A SU CONTENIDO COMUNÍQUESE A LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL ESTADO Y AL ADMINISTRADOR DE SALA DE LOS CITADOS JUZGADOS, QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, EMITIDO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE ORDENÓ QUE ESTE ÚLTIMO SERÍA EL ENCARGADO DE LA CONSULTA Y RESGUARDO DE LA BASE DE DATOS IMPLEMENTADA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LA**

**BÚSQUEDA DE LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS POR LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS A SU CARGO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL ADMINISTRADOR DE SALA, A LA SUBADMINISTRADOR DE SALA Y A LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

71.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1612, SIGNADO POR EL CIUDADANO VÍCTOR ADOLFO GARCÍA MARTÍNEZ, OFICIAL JUDICIAL "C" ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO VÍCTOR ADOLFO GARCÍA MARTÍNEZ, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE SALIDA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL INTERESADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

72.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1613, SIGNADO POR EL CIUDADANO ULISES EUDIFRED GARCÍA, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS**

**MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO ULISES EUDIFRED GARCÍA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL INTERESADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

73.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1614, SIGNADO POR LA LICENCIADA MÓNICA ESTRADA DÍAZ, ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE EN ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, FORMULA QUEJA EN CONTRA DE LA SECRETARIA AUXILIAR DE NOMBRE OLIVIA TRIJILLO CASTILLO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EN SU ESCRITO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA REMITIR COPIA AL LICENCIADO ANTONIO PÉREZ ASCENCIO, TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DEL LIBELO DE CUENTA, A EFECTO DE QUE PROVEA LO QUE CORRESPONDA, RESPECTO DE LO MANIFESTADO POR LA LICENCIADA MÓNICA ESTRADA DÍAZ, DEBIENDO INFORMAR A ESTE CUERPO COLEGIADO, SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS AL PARTICULAR.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL TITULAR Y A LA ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

74.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1615, SIGNADO POR EL CIUDADANO MARIO JOSÉ ORTEGA GARCÍA, OFICIAL JUDICIAL "A" ADSCRITO A ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, POR EL QUE SOLICITA LE JUSTIFIQUEN EL RETARDO DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE**

**CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO MARIO JOSÉ ORTEGA GARCÍA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADO EL RETARDO DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL INTERESADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

75.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1616, SIGNADO POR LA JOSEFINA ORTIZ SANTANA, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, LOS DATOS DE LOS PROYECTOS DE SENTENCIAS ELABORADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DE FEBRERO AL UNO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y SE ORDENA AGREGAR LOS MISMOS AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITA AL JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

76.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1617, SIGNADO POR LA LICENCIADA JOSEFINA ORTIZ SANTANA, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE INFORMA A ESTE CONSEJO, LOS DATOS DE LOS PROYECTOS DE SENTENCIAS ELABORADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y SE ORDENA AGREGAR LOS MISMOS AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA JOSEFINA ORTIZ SANTANA, PROYECTISTA POR HONORARIOS ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL**

**PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

77.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 427/10 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1618, SIGNADO POR EL LICENCIADO ANTONIO PÉREZ ASCENCIO, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO LA RELACIÓN DEL PERSONAL DE CONFIANZA DEL JUZGADO A SU CARGO, POR LAS RAZONES QUE VIERTE EN SU OFICIO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

78.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1619, SIGNADO POR LA CIUDADANA XLLONANE GARCÍA SALAZAR, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA XLLIONANE GARCÍA SALAZAR, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS; ASIMISMO, COMUNÍQUESE A LA PETICIONARIA Y AL TITULAR DEL JUZGADO DE QUE SE TRATA, QUE EN LO SUCESIVO, LA SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y/O SALIDA DE SUS LABORES, DEBERÁN CONSTAR EL NOMBRE Y FIRMA DE LOS SIGNANTES. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

79.- CUENTA CON LA INCAPACIDAD RECIBIDA ANTE ESTE CONSEJO EL DIA OCHO DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 1620, QUE EXPIDE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FAVOR DE LA CIUDADANA NANCY CORTES SOSA, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, LA QUE SE AUTORIZA POR CUARENTA Y DOS DÍAS A PARTIR DEL DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA INCAPACIDAD DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

80.- CUENTA CON EL ESCRITO RECIBIDO EN ESTA OFICIALÍA DE PARTES EL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1621, SIGNADO POR LA MAESTRA EN DERECHO MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO, JUEZ PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE CONSEJO, QUE ENVIÓ A LA VISITADURÍA GENERAL LA CONSTANCIA MÉDICA QUE LE FUE EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL DÍA QUE SE LLEVÓ A CABO LA VISTA EN EL JUZGADO A SU CARGO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

81.- CUENTA CON EL ESCRITO RECIBIDO EN ESTA OFICIALÍA DE PARTES EL DIA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1622, SIGNADO POR LA MAESTRA EN DERECHO MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO, JUEZ PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN LA QUEJA ADMINISTRATIVA NÚMERO 75/2008-1, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA EXPEDICIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN LA QUEJA ADMINISTRATIVA CITADA, A FAVOR DE LA M. EN D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO. SE TIENE POR AUTORIZADA A LA CIUDADANA PATRICIA YAZMIN SÁNCHEZ OSORIO, PARA QUE**

**RECIBA A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LA DOCUMENTAL REFERIDA.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

82.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1623, SIGNADO POR LA CIUDADANA MARÍA ELENA RODRÍGUEZ MONTES DE OCA, OFICIAL JUDICIAL "C", ADSCRITA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA MARÍA ELENA RODRÍGUEZ MONTES DE OCA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

83.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1624, SIGNADO POR EL CIUDADANO JAIME GUTIÉRREZ TREJO, CAPTURISTA ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO JAIME GUTIÉRREZ TREJO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES**

**ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

84.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 372 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1625, SIGNADO POR EL LICENCIADO SALVADOR VENCES SÁNCHEZ, JUEZ SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA A ESTE CONSEJO, QUE SE HA DICTADO LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA DE LA CAUSA PENAL 102/07-1 INSTRUIDA EN CONTRA DE GERARDO GUADARRAMA VILLA POR EL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO COMETIDO CONTRA MÁXIMO GUADALUPE TORRES CEDILLO, EN CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA VISITADURÍA GENERAL DEPENDIENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

85.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO JPMX/043/2010 DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1626, SIGNADO POR LOS LICENCIADOS BERNARDO ORAÑEGUEZ COSME Y ELIZABETH MÁRQUEZ ROMERO, JUEZ Y SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL INFORME DE ACTIVIDADES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE AL CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA ACUSAR EL RECIBO DE ESTILO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA JUEZ DE PAZ MUNICIPAL DE XOCHITEPEC, MORELOS**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

86.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1627, SIGNADO POR LA CIUDADANA MARÍA REYES FLORES, OFICIAL JUDICIAL "A" ADSCRITA AL BOLETÍN JUDICIAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA MARÍA REYES FLORES, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

87.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO R.H./NOM/063/03//2010 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1628, SIGNADO POR EL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO AL C.P. MICHAEL ADRIANO VALLEJO CONTRERAS, DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE REMITE LA SOLVENTACIÓN A LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE NÓMINAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL NUEVE.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

88.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1629, SIGNADO POR EL CIUDADANO HUGO ENRIQUE GARCÍA VERGARA, OFICIAL JUDICIAL "D" ADSCRITO AL JUZGADO

PRIMERO MENOR PENAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO HUGO ENRIQUE GARCÍA VERGARA, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y AL INTERESADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

89.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1630, SIGNADO LA LICENCIADA ROSALÍA ALEJANDRA GUTIÉRREZ ANZUREZ, ACTUARIA MENOR ADSCRITA AL JUZGADO MENOR CIVIL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA LICENCIADA ROSALÍA ALEJANDRA GUTIÉRREZ ANZUREZ, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

90.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO R.H./089/03//10 DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1631, SIGNADO POR EL CIUDADANO RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE CONSEJO, QUE EN ATENCIÓN AL OFICIO 548/2010 DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, DIO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA CONTRALORÍA INTERNA, EN RELACIÓN AL OFICIO D.C.I./045/10, DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DERIVADO DE LA REVISIÓN DE NÓMINAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL NUEVE.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

91.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1632, SIGNADO POR EL CIUDADANO ÁNGEL OLMOS MANJARRÉZ, POR EL QUE EN ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, FORMULA QUEJA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LA LICENCIADA JULIETA YAM MORENO, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO Y ANEXOS DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ESCRITO DE QUEJA DEL CIUDADANO ÁNGEL OLMOS MANJARES, PRESENTADA EN CONTRA DE LA LICENCIADA JULIETA YAM MORENO, PREVIA DELIBERACIÓN, SE DETERMINA DESECHAR DE PLANO LA MISMA, POR TRATARSE DE UN ASUNTO MERAMENTE JURISDICCIONAL, POR LO QUE NO EXISTEN ELEMENTOS PARA INICIAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE LA LICENCIADA JULIETA YAM MORENO, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 119 FRACCIÓN VII Y 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. ASIMISMO, ES MENESTER, PRECISAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 93 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ES DEBER DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS PRESENTAR AL JUEZ, EL PROYECTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, CON LAS PROMOCIONES Y DOCUMENTOS OFICIALES DIRIGIDOS AL JUZGADOS Y EN SU OPORTUNIDAD DAR FE Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE FUERAN APROBADOS POR EL TITULAR DEL JUZGADO AL QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITOS. SE TIENE AL QUEJOSO DESIGNANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE**

**HUMBOLDT NÚMERO VEINTISÉIS (26), SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, Y POR AUTORIZADOS PARA LOS MISMOS EFECTOS A LAS PERSONAS ENUMERADAS EN SU LÍBELO DE CUENTA.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL QUEJOSO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

92.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 1376-III DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1633, SIGNADO POR EL LICENCIADO RICARDO ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS, SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTE CONSEJO COPIA SIMPLE DE LA INTERLOCUTORIA DE FECHA CINCO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO RELATIVA A LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 338/2010-III PROMOVIDO POR NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

93.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 06 DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1634, SIGNADO POR EL CIUDADANO JESÚS MILLÁN TOLEDO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE CONSEJO, SEAN JUSTIFICADAS LAS OMISIONES E INASISTENCIAS DE LOS CIUDADANOS SERGIO MILLÁN PINEDA, MARÍA GUADALUPE ARROYO SÁNCHEZ, TOMÁS JIMÉNEZ DÍAZ Y SAMUEL DÍAZ LÓPEZ, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL CIUDADANO JESÚS MILLÁN TOLEDO, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA A LOS CIUDADANOS SERGIO MILLÁN PINEDA, MARÍA GUADALUPE ARROYO SÁNCHEZ, TOMÁS JIMÉNEZ DÍAZ Y SAMUEL DÍAZ LÓPEZ, LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS.**

**REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LOS INTERESADOS.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

94.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 52731 DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1635, SIGNADO POR EL LICENCIADO MOISÉS ARTURO RUIZ FLORES, SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 695/2006 PROMOVIDO POR MIGUEL CAJIGAL NAVARRO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA TURNAR EL MISMO AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y GLOSAR EN EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL COORDINADOR JURÍDICO DE ESTE CONSEJO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 124, DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1636, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES, POR EL QUE REMITE EL OFICIO 156 Y 157, SIGNADOS POR LA LICENCIADA SANDRA GAETA MIRANDA, JUEZ MENOR CIVIL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, RELATIVO A LA REVISIÓN DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS DEL JUZGADO A SU CARGO, ELLO EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES DEL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN KIT DE SISTEMA SECRETARIAL CON DOS TELÉFONOS UNILINEA MARCA PANASONIC, FUENTE SECRETEL PARA UNA LÍNEA Y DOS EXTENSIONES, INCLUYE QUINCE METROS DE CABLE, CON LA PROVEEDORA "GRUPO CAPRITEL", POR UNA CANTIDAD DE \$3,480.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE DEBERÁN SER INSTALADOS EN EL JUZGADO MENOR CIVIL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO**

**DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, A LA TITULAR DEL JUZGADO MENOR CIVIL DE LA SEXTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

95.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 123, DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1637, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO DEL MATERIAL REQUERIDO PARA LA IMPRESIÓN DE LAS CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN, SOLICITADO POR EL L.I. FRANCISCO MONTALBÁN VERGARA, JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ELLO EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES DEL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN MIL QUINIENTOS (1500) TARJETAS BLANCAS PREMIER PVC 30 MIL Y QUINCE PANELES DE FIRMA ADHESIVA PARA TARJETAS PVC CON LA PROVEEDORA DENOMINADA "MEBASYS, S.A. DE C.V." CON UN COSTO DE \$6,802.50 (SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 50/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; ASÍ COMO LA COMPRA DE QUINCE (15) RIBBON YMICKO-200 NP;800015-440 PARA IMP ZEBRA, CON LA EMPRESA "LA SFIDA, S.A. DE C.V.", POR LA CANTIDAD DE \$12,870.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES, AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

96.- CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 125, DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1638, SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR HORACIO ROSALES LOZA, JEFE DE RECURSOS MATERIALES, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, COTIZACIÓN Y CUADRO COMPARATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CONMUTADOR PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN CONMUTADOR TELEFÓNICO MARCA PANASONIC, PARA TRES LÍNEAS Y OCHO EXTENSIONES, UN TELÉFONO MULTILÍNEA MARCA PANASONIC 7730 CON PANTALLA Y MANOS LIBRES, CINCO TELÉFONOS UNILÍNEA MARCA PANASONIC, UN PROTECTOR DE LIENZA 3 CO, SEIS ROSETAS TELEFÓNICAS DE CUATRO HILOS, UNA RED DE CABLE TELEFÓNICO PARA SEIS EXTENSIONES, UN REGULADOR DE VOLTAJE MARCA SOLA BASIC DE 1300W, ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE CONEXIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y TENDIDO DE CABLE, CON LA PROVEEDORA "GRUPO CAPRITEL", CON UN COSTO DE \$16,683.00 (DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE DEBERÁ SER INSTALADO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

97.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 1814/AGJOTSJEM/2010 DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1639, SIGNADO POR EL LICENCIADO EDUARDO CLEMENTE GARCÍA BRAVO, ADMINISTRADOR DE LAS SALAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LA ADQUISICIÓN DE UNA ESCALERA DE EXTENSIÓN, EN VIRTUD A ALAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UNA ESCALERA DE EXTENSIÓN DE TRECE METROS Y CUARENTA**

**ESCALONES, QUE DEBERÁN SER ASIGNADA A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL PRIMERO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL ADMINISTRADOR DE SALA DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL ESTADO, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

98.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1640, SIGNADO POR LA CIUDADANA ELVIA PALACIOS MARCIAL, AUXILIAR DE INTENDENCIA ADSCRITA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, LE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DÍAS CUATRO Y CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE LA CIUDADANA ELVIA PALACIOS MARCIAL, SE DETERMINA TENER POR JUSTIFICADA LA OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DÍAS CUATRO Y CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y A LA INTERESADA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

99.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 473 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1641, SIGNADO POR LA LICENCIADA NADIA ANAHÍ AGUIRRE MONTES, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, EL CAMBIO TOTAL DEL MOBILIARIO DEL

JUZGADO A SU CARGO, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU OFICIO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE CUENTA Y DETERMINA TOMAR DEBIDA NOTA DE SU PETICIÓN PARA SER CONSIDERADA EN EL MOMENTO OPORTUNO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN A LA TITULAR DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

100.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 117/10 DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1642, SIGNADO POR EL L.C. MANUEL ARTURO ESPINOZA BAHENA, ADMINISTRADOR DEL FONDO AUXILIAR, DIRIGIDO AL L.I. FRANCISCO MONTALBÁN VERGARA, JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DE ESTA INSTITUCIÓN, CON COPIA PARA ESTE CONSEJO, POR EL QUE LE ENVÍA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FONDO AUXILIAR CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, EN VIRTUD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ESCRITO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

101.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 471 DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1643, SIGNADO POR LA LICENCIADA NADIA ANAHÍ AGUIRRE MONTES, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE RINDE A ESTE CONSEJO, EL INFORME SOLICITADO EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚMERO 929/2010, EN VIRTUD A LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU OFICIO.

ASIMISMO, CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA VEINTICINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1340, SIGNADO POR EL CIUDADANO ALEJANDRO RICARDO NAVA VÉLEZ, POR EL QUE EN ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, FORMULA QUEJA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LA TITULAR Y SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO Y ANEXOS DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ESCRITO DE QUEJA DEL CIUDADANO**

**ALEJANDRO RICARDO NAVA VÉLEZ, ASÍ COMO EL INFORME RENDIDO POR LA TITULAR DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, PREVIA DELIBERACIÓN, SE DETERMINA DESECHAR DE PLANO LA MISMA, POR TRATARSE DE UN ASUNTO MERAMENTE JURISDICCIONAL Y NO EXISTIR ELEMENTOS PARA INICIAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS NADIA ANAHI AGUIRRE MONTES Y MIRIAM CABRERA CARMONA, TITULAR Y SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 119 FRACCIÓN VII Y 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL QUEJOSO, EN EL DOMICILIO DESIGNADO PARA TAL EFECTO, QUE ES EL UBICADO EN LA AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 1102, INTERIOR 3, COLONIA CAROLINA DE ESTE CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL QUEJOSO Y A LA TITULAR DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

102.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1644, SIGNADO POR LA CIUDADANA ADRIANA LÓPEZ CAMPOS, OFICIAL JUDICIAL ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO MENOR PENAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE AUTORICE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO, A PARTIR DEL DÍA NUEVE AL DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN SU ESCRITO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA ADRIANA LÓPEZ CAMPOS, SE DETERMINA AUTORIZAR LICENCIA CON GOCE DE SUELDO, A PARTIR DEL DÍA NUEVE AL DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PRESENTE LICENCIA NO LE AFECTARÁ EL DERECHO A DISFRUTAR DEL PRÓXIMO PERIODO VACACIONAL. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, A LA TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO MENOR PENAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Y A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

103.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1646, SIGNADO POR LA CIUDADANA DULCE MAGALI PÉREZ RAMÍREZ, DIRIGIDO AL CIUDADANO JESÚS MILLÁN TOLEDO, SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE LE SOLICITA LA CANCELACIÓN DEL DESCUENTO QUE VÍA NOMINA SE LE REALIZA POR CONCEPTO DEL USO DE LA ESCUELA ATENDIDA POR DICHO GREMIO SINDICAL, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

104.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1655, SIGNADO POR LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE AGUILAR VARGAS, CAPTURISTA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE AUTORICE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO, A PARTIR DEL DÍA NUEVE AL DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN SU ESCRITO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE AGUILAR VARGAS, SE DETERMINA AUTORIZAR LICENCIA CON GOCE DE SUELDO, A PARTIR DEL DÍA NUEVE AL DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, A LA TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO MENOR PENAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Y A LA PETICIONARIA.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

105.- CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1656, SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ BERNABÉ GARCÍA

GARCÍA, TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA A ESTE CONSEJO, SE LE AUTORICE QUE EL PRÓXIMO DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE INCORPORA A SUS LABORES EN EL JUZGADO A CARGO, DESPUÉS DE LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN SU ESCRITO.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER EL LICENCIADO JOSÉ BERNABÉ GARCÍA GARCÍA, SE DETERMINA AUTORIZAR QUE EL PRÓXIMO DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE INCORPORA A SU LABORES DESPUÉS DEL HORARIO REFERIDO, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS. EN CONSECUENCIA, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES QUE EL SERVICIO REQUIERE PARA UNA PRONTA Y MEJOR ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE COMISIONA COMO ENCARGADA DEL DESPACHO A LA LICENCIADA KATIA VARGAR ROBLES, PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, ÚNICAMENTE POR EL TIEMPO QUE SE ENCUENTRE AUSENTE EL LICENCIADO JOSÉ BERNABÉ GARCÍA GARCÍA, EL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, EN LA INTELIGENCIA QUE DURANTE EL TIEMPO EN QUE TENDRÁ EL JUZGADO A SU CARGO SÓLO PODRÁ DICTAR RESOLUCIONES DE MERO TRÁMITE Y URGENTES.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCIÓN, AL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, AL TITULAR Y A LA PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

106.- CUENTA CON EL OFICIO NUMERO D.G.A./314/2010, DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1666, SIGNADO POR C.P. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE A ESTE CONSEJO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIEZ, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL OFICIO DE CUENTA.

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS Y ANEXOS DE CUENTA Y DETERMINA PREVIO ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, APROBAR EN**

**SUS TÉRMINOS EL PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIEZ, PARA EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, QUE CONTIENE: 1.- DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LO AUTORIZADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL; 2.- CALENDARIZACIÓN PROYECTO 01: JUSTICIA TRADICIONAL; 3.- CALENDARIZACIÓN PROYECTO 02: JUSTICIA ORAL Y 4.- TABULADOR DE SUELDOS AUTORIZADOS DOS MIL DIEZ. RESERVÁNDOSE ESTE CONSEJO, EL ANÁLISIS Y AVANCE DEL GASTO CORRIENTE.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

### **ASUNTOS GENERALES**

**PRIMERO.- EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, CONSEJERA MAGISTRADA, SOLICITA SE AUTORICE LA INSTALACIÓN DE INTERNET EN LA PONENCIA A SU CARGO, PARA LA CONSULTA DE LA JURISPRUDENCIA QUE EMITE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y QUE RESULTA NECESARIA PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE SOMETEN A SU CONSIDERACIÓN.**

**ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA Y DETERMINA INSTRUIR AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PROCEDA A LA BREVEDAD, A LA INSTALACIÓN DE INTERNET EN LA PONENCIA A CARGO DE LA LICENCIADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, CONSEJERA MAGISTRADA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**SEGUNDO.- EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, CONSEJERA MAGISTRADA, MANIFIESTA QUE EXISTEN OPERADORES DE VEHÍCULOS QUE HAN INGRESADO CON POSTERIORIDAD A LA ADQUISICIÓN DE TRAJES SASTRE QUE HIZO ESTE CONSEJO, POR LO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, LA POSIBILIDAD DE AUTORIZAR UNA NUEVA ADQUISICIÓN PARA LOS OPERADORES DE NUEVO INGRESO.**

**ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO DE LO MANIFESTADO POR LA LICENCIADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, CONSEJERA**

**MAGISTRADA Y DETERMINA AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE TRAJES PARA CABALLERO EN COLOR NEGRO, QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS A LOS OPERADORES DE VEHÍCULOS OFICIALES DE NUEVO INGRESO QUE NO SE LE HAYA OTORGADO, VESTIMENTA QUE ES DE USO EN LOS EVENTOS ESPECIALES Y COMISIONES QUE LES SEAN ENCOMENDADAS. INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y EL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, AL JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y AL ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.**

**LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**TERCERO.- ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES QUE EL SERVICIO REQUIERE PARA UNA PRONTA Y MEJOR ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE DETERMINA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN CON SU MISMO CARGO Y EMOLUMENTOS DE ACTUARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA LICENCIADA ENEDINA OLIVARES GARRIDO, ACTUALMENTE ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, AL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN TETECALA, MORELOS, A CARGO DE LA LICENCIADA MARÍA DOLORES PAEZ VIDALES, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA PATRICIA OLAC GONZÁLEZ, QUIEN CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

**EN CONSECUENCIA, SE DETERMINA DESIGNAR A LA LICENCIADA MARÍA PATRICIA OLAC GONZÁLEZ, MANERA TEMPORAL E INTERINO COMO ACTUARIA DE PRIMERA INSTANCIA, DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, A CARGO DE LA LICENCIADA LAURA GALVÁN SALGADO, Y EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ENEDINA OLIVARES GARRIDO, QUIEN A SU VEZ CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y CONCLUYE EL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.**

**COMUNÍQUESE LA ANTERIOR DETERMINACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, A LA TITULAR DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y A LAS INTERESADAS.**

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

CUARTO.- ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, CON LA FINALIDAD DE INICIAR LOS TRABAJOS DE HABILITACIÓN DE LOS INMUEBLES RECIENTEMENTE ADQUIRIDOS EN EL CUARTO Y SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN JOJUTLA Y JONACATEPEC, MORELOS, DETERMINA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MAGISTRADO DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE PINTURA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CITADOS INMUEBLES ASÍ COMO LOS GASTOS QUE SE EROGEN PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL BUEN ESTADO FÍSICO DE LOS REFERIDOS INMUEBLES.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTO CONTINUO LA SECRETARÍA GENERAL HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO, DETERMINARON DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.- CONSTE.- DOY FE.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ

EL REPRESENTANTE DE LA  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES

CONSEJERO JUEZ

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JOAQUÍN  
MAGDALENO GONZÁLEZ

\_\_\_\_\_  
LIC. J. JESÚS VALENCIA  
VALENCIA

MAGISTRADA CONSEJERA

\_\_\_\_\_  
LIC. VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ

LA SECRETARIA GENERAL

LIC. ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO